

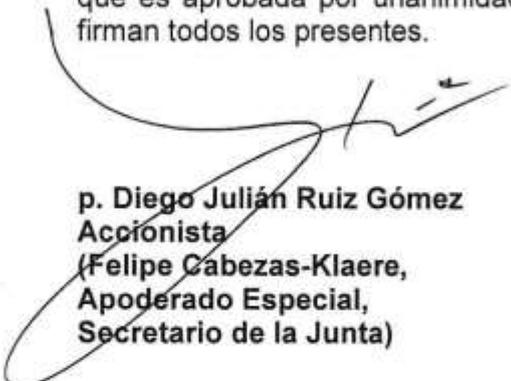
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GLUCK S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la avenida 9 de octubre No. 100 y Malecón, edificio La Previsora, piso 24, oficina 2407, se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía GLUCK S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Felipe Cabezas-Klaere, apoderado especial del señor DIEGO JULIAN RUIZ GOMEZ, quien es propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Pamela Garay Mateo, apoderada especial de la señora GISELLE SABIO LOZANO, quien es propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Pamela Garay Mateo, y actúa como secretario ad hoc de la junta el señor Felipe Cabezas-Klaere. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente junta. La presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente junta general universal extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en que esta sesión tenga por objeto conocer y resolver objeto aprobar los balances rectificatorios de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 y 2017.

Acto seguido, la junta pasa a conocer el punto del orden del día, para lo cual, por unanimidad los accionistas manifiestan su aprobación los balances rectificatorios de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 y 2017.

Por no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las once horas y veinticinco minutos, concediéndose un réceso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se da lectura al acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.



p. Diego Julián Ruiz Gómez
Accionista
(Felipe Cabezas-Klaere,
Apoderado Especial,
Secretario de la Junta)



p. Giselle Sabio Lozano
Accionista
(Pamela Garay Mateo,
Apoderada Especial,
Presidenta de la Junta)